



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00700341- -UNC-ME#FO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Odontología en sus RHCD-2024-72-E-UNC-DEC#FO y RHCD-2024-122-E-UNC-DEC#FO en el sentido de designar por concurso a la Dra. María Alejandra BOJANICH (Leg. 35.004), en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Microbiología e Inmunología "B", del Departamento de Biología Bucal, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años ;

Lo establecido por la RHCS 167/2006 ;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en sus RHCD-2024-72-E-UNC-DEC#FO y RHCD-2024-122-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. María Alejandra BOJANICH (Leg. 35.004), en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Microbiología e Inmunología "B", del Departamento de Biología Bucal, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2° Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

ARTÍCULO 3°. -La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.